

Guillermo Soberón

EL SENTIDO
DE LA UNIVERSIDAD
DISCURSO DE INGRESO

CONTESTACIÓN
Miguel León-Portilla



EL SENTIDO DE LA UNIVERSIDAD

Guillermo Soberón

EL SENTIDO
DE LA UNIVERSIDAD

(5 DE NOVIEMBRE DE 1981)

CONTESTACIÓN
Miguel León-Portilla



Coordinación editorial: Rosa Campos de la Rosa

Primera edición: 2013

D. R. © 2013. EL COLEGIO NACIONAL

Luis González Obregón núm. 23

Centro Histórico. C. P. 06020, México, D. F.

Teléfonos: 5789.4330 • 5702.1878 Fax: 5702.1779

Impreso y hecho en México

Printed and made in Mexico

Correo electrónico: contacto@colegionacional.org.mx

colnal@mx.inter.net

Página: <http://www.colegionacional.org.mx>

EL SENTIDO DE LA UNIVERSIDAD

Sr. Secretario de Educación Pública.

Sr. Presidente de El Colegio Nacional.

Sr. Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Sr. Director General del Instituto Politécnico Nacional.

Señoras y Señores:

Con entusiasmo, hoy vengo a sumar mi esfuerzo al de los miembros del Claustro del Colegio Nacional, para enriquecerme con su ciencia y para abordar los múltiples e importantes aspectos que representa la actividad cultural del país. El ingreso a este Colegio, con cuatro décadas de vigoroso desarrollo, constituye la más elevada aspiración de quienes han dedicado su trabajo a los diferentes ámbitos de la vida académica mexicana. Por eso, deseo expresar mi profundo agradecimiento a todos los miembros del Colegio por su generosa acogida y resaltar el gran honor que representa para mí estar a su lado.

Para esta disertación he tomado como tema “El sentido de la Universidad” que, aun habiendo sido tratado en varias ocasiones y por muy ameritados personajes de nuestra vida académica, sigue representando para mí, como para muchos universitarios, uno de los más importantes puntos de reflexión. Varias razones me han llevado a tratar de desentrañar el *sentido de la Universidad*. Primero, porque el concepto de lo que es propiamente universitario se ha visto con frecuencia distorsionado, en ocasiones también cuestionado; en segundo término, porque entre nuestros conciudadanos será siempre importante reafirmar la esencia universitaria y distinguir todo lo que no es la verdadera Universidad y, en tercer lugar, porque el debate sobre la Universidad, particularmente enconado en México durante los últimos años, ha dado motivo para trascendentales decisiones que llevaron, inclusive, a la modificación del artículo 3º constitucional.

Además, quiero reiterar mi convicción de que la Universidad Mexicana jugará un papel fundamental en el desarrollo futuro del país. Por esto mismo su preservación y fortalecimiento será un asunto crucial para la vida de nuestra nación.

Por otro lado —y esto debo subrayarlo— mi vida ha transcurrido, fundamentalmente, en la Universidad. A ella he dedicado mis mejo-

res esfuerzos y de ella he obtenido las mayores recompensas. Como testigo que ya, durante muchos años, ha presenciado y participado en el acaecer universitario, puedo hablar de los profundos cambios que se han producido en la Universidad Nacional Autónoma de México y en muchas otras instituciones de educación superior del país. En este proceso debe incluirse el advenimiento de lo que hemos denominado un sistema coherente de la educación superior en México y la convivencia de nuestras instituciones con sus semejantes de América Latina. Durante los años que me tocó participar directamente en actividades de investigación en la Universidad y, sobre todo cuando fungí como Rector de mi Casa de Estudios, tuve como preocupación incesante aproximar a los universitarios de México entre sí y vincularlos, además, con sus colegas latinoamericanos. Entendí que así correspondía a la vocación de la propia Universidad Nacional Autónoma de México.

Para entrar en el tema que me he propuesto, deseo hacer referencia a dos ejercicios en los que se examinó con amplitud, y en diferentes formas, el *sentido de la Universidad*. El primero de ellos fue un trabajo realizado con objeto de caracterizar los principales cambios que tuvieron lugar en la Universidad Nacional a partir

de 1945. Allí se pudieron constatar dos aspectos fundamentales: primero, que los cambios ocurridos se produjeron, fundamentalmente, por la gran demanda social de educación, por los requerimientos impuestos con motivo del desarrollo científico y tecnológico y por las tensiones sociales, políticas y económicas del país que influían en el derrotero de la institución; segundo, que la Universidad no ha permanecido como ente pasivo ante esos cambios. Por el contrario, en uso de sus propias capacidades y recursos ha reaccionado instrumentando modificaciones eficaces en sus formas de organización, en su funcionamiento administrativo, en la metodología de la enseñanza, en la investigación que lleva a cabo y en la extensión del trabajo universitario, con objeto de seguir cumpliendo con sus finalidades y, por sobre todas las cosas, para no perder su propio *sentido de la Universidad*. No cabe duda de que nuestra Casa de Estudios jamás ha claudicado en los principios fundamentales que animan y caracterizan su existencia. Haber conseguido esto —a lo que bien se puede llamar proeza— corresponde a la labor tesonera y decidida de aquellos universitarios que en generaciones sucesivas han comprendido cuál es y debe ser el cometido y el alcance de la misión institucional.

El segundo ejercicio se realizó con motivo del simposio “La Universidad del Futuro”, efectuado en septiembre de 1980 y organizado bajo los auspicios de la Secretaría de Educación Pública, de la Universidad Nacional Autónoma de México, de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, de la Asociación Internacional de Universidades y con la participación de 44 conocidos profesores universitarios de 21 países correspondientes a todos los continentes. Aunque la atención de los participantes en este simposio sobre la universidad del futuro se orientó, principalmente, hacia una prospección de las realidades que la Universidad tendrá que asumir, se tuvo como punto de partida y como referencia continua la reafirmación del *sentido de la Universidad*, sin cuya concepción todo cuanto se dijese acerca de las universidades del porvenir carecería de fundamento.

El sentido de la Universidad

Debo hacer una reserva terminológica. Al hablar del *sentido de la Universidad* no se involucra su cometido ni sus funciones. No es lo que se hace, sino cómo y por qué se hace lo que da el *senti-*

do de la Universidad. En este caso lo adjetivo es lo que define y caracteriza a lo sustantivo. Puede haber instituciones que impartan educación superior, que incluso lleven a cabo investigación y que también se ocupen de actividades artísticas y culturales y a las que, sin embargo, no se pueda considerar como universidades.

En diferentes épocas y lugares se ha querido caracterizar a las universidades por ciertos rasgos distintivos del momento y del sitio. Entre éstos, el predominio de la formación profesionalizante, la organización autocrítica, la docencia elitista, la investigación científica permanente y algunos más. Estas peculiaridades sólo han traducido aspectos de circunstancia y elementos definitorios, también ocasionales, de una sociedad determinada en un tiempo preciso.

Por lo mismo, es necesario identificar los elementos que en todo tiempo y lugar confieren *sentido de la Universidad.* La Universidad es una comunidad de profesores y estudiantes voluntariamente asociados para adquirir, acrecentar y transmitir el saber, que cultivan un espectro amplio de disciplinas y que conjugan todas las formas del saber científico, artístico y humanístico dentro de un ambiente de libertad y con un amplio pluralismo ideológico. Esta comunidad, necesariamente crítica consigo misma

y con su entorno, persigue tenazmente la excelencia, se gobierna a sí misma y equilibra lo flexible, que le permite ajustarse al cambio, con lo estable, que da lugar a la continuidad y a la preservación de los valores académicos que le son consustanciales.

Veamos, parte a parte, los elementos que acabo de enunciar.

En primer término, la idea de comunidad involucra sólo a profesores y estudiantes; su conformación lleva implícito el establecimiento de normas que contienen derechos y obligaciones recíprocos. Una comunidad no puede subsistir sin que entre sus miembros exista una clara definición de las responsabilidades que corresponden a cada quien frente a los demás miembros y sin la precisión de los derechos de cada uno frente al conjunto. La normatividad, por lo mismo, sea expresa o consuetudinaria, constituye la parte vertebral de la vida comunitaria.

Por otro lado, también he señalado que la Universidad mantiene una actitud crítica ante los conocimientos que su comunidad maneja, elabora y difunde. Este cuestionamiento esencial da lugar a un proceso continuo para la búsqueda de la verdad a través de las actividades docentes y de investigación. Así se explica la necesidad social de las universidades y la ne-

cesidad universitaria de la sociedad. Existe una interrelación estrecha, natural, íntima y perenne entre las instituciones a las que llamo universidades generadoras y renovadoras del saber y las sociedades que se benefician con el trabajo de sus comunidades universitarias. Incluso en sus niveles más abstractos, la investigación básica sirve de sustento a la aplicada, y entre ésta y los problemas nacionales, en cuya solución intervienen las comunidades universitarias, existe un indiscutible nexo.

Una característica más de la comunidad universitaria es que forman parte de ella estudiantes, profesores e investigadores interesados en las más diversas materias. Su convivencia fructífera es posible gracias a que tienen la misma actitud hacia la institución de la que forman parte y métodos de trabajo que, pudiendo ser distintos, dan lugar, no obstante, a la realización de labores docentes o de investigación de acuerdo con criterios estrictamente académicos. Por esto en la Universidad surgen de manera natural y continua nuevas disciplinas que van enriqueciendo el campo del saber y que resultan del progreso y a veces de la fusión de otras que ya se cultivaban.

La organización por parte de la Universidad de manifestaciones de cultura que, al difundir-

se, han originado también nuevos estilos de vida, ha fortalecido el sentido comunitario que permite la cohesión interna y su vinculación con el medio social.

El gobierno de las universidades se ha transformado pero ha conservado ciertos caracteres que la distinguen: fundamentalmente el acceso de los más capaces y su transitoriedad en las posiciones de responsabilidad, cuestiones que tomaremos de nueva cuenta más adelante. Desde los orígenes medievales, en que las facultades de certificación de conocimientos descansaban esencialmente en los poderes conferidos por las bulas papales, a la actualidad, en que las leyes orgánicas emanadas de los correspondientes órganos legislativos, determinan las funciones, los derechos y las responsabilidades de las instituciones universitarias, el cambio resulta muy considerable. Hoy, la atribución de reglamentar los preceptos contenidos en las leyes emanadas del Poder Legislativo corresponde esencialmente a los universitarios. Esa libertad de acción, que permite adoptar modalidades de gobierno y adaptar cambios permanentes, se conjuga con la libertad propia del pensamiento. Ambas, la de pensar y la de actuar, son formas de libertad indispensables para que la vida universitaria se desarrolle en plenitud.

En algunos países, como es el caso del nuestro, la libertad de los universitarios ha encontrado expresión y cauce en la autonomía universitaria. Esto no significa, empero, que esa misma libertad no se produzca, muchas veces, también en la universidad privada o en la universidad estatal, a las que, formalmente, no se ha dotado de autonomía.

La autonomía universitaria, entendida como una forma de gestión de la vida interna de las instituciones, surgió como una posición frente al Estado que se ha transformado con el correr de las décadas, en una forma de respeto mutuo entre el Estado y las Universidades. Esta evolución, sin embargo, no ha sido fácil. Unas veces el Estado mismo, otras veces grupos organizados de manera permanente o circunstancial, intrínsecos o extrínsecos, han pretendido vulnerar la autonomía para así someter a la Universidad. Por fortuna, en nuestro desarrollo se llegó a ver con claridad que si disminuir la autonomía era condicionar la vida de las universidades, ello también significaba empobrecer drásticamente las posibilidades de progreso social y de independencia nacional. Es por esto que el Estado superó la etapa del reconocimiento formal de la autonomía para llegar al punto mismo de garantizarla constitucionalmente. Por eso he afirmado

que el Estado tampoco puede interpretar que garantizar la autonomía universitaria equivale a desentenderse del destino de las universidades. Las universidades no cuentan con más recursos que los ofrecidos por la ley, cuya ejecución incumbe al Estado.

Ya he señalado las amenazas que desde fuera se plantearon con relación a la vida autónoma de las universidades. Para ser objetivo debo señalar que el concepto de autonomía llegó a ser malentendido por algunos universitarios y así se fraguó el mito de que la autonomía universitaria era sinónimo de extraterritorialidad. En los días que corren ya es una verdad plenamente demostrada que si la Universidad Autónoma cuenta con derechos que exigir, tiene también responsabilidades que cumplir. Son éstas las que a su vez se traducen en derechos de la sociedad, fundamentalmente en aquellos que conciernen a recibir de la Universidad la preocupación por sus problemas y a conocer el destino de los recursos que la Universidad recibe y que no pueden ser aplicados sino a las labores de orden académico y al apoyo de ellas, pero jamás, por ningún motivo y bajo ningún pretexto, a actividades ajenas a las finalidades y funciones de la Universidad. Así, ni el exceso que ponga en entredicho la autonomía, ni la omisión en su

ejercicio que representa una forma de renuncia a la prerrogativa, son actitudes válidas entre los universitarios.

Debe reconocerse —porque esto también es cierto— que el respeto pleno por la autonomía traduce, en buena medida, el carácter democrático de la sociedad en que la Universidad encuentra apoyo. La autonomía tiene como consecuencia directa el pluralismo ideológico en la medida que propicia la irrestricta pero responsable expresión de las ideas. Sin esto, sin una permanente confrontación de ideas, sería imposible que los universitarios se acercaran a la verdad y acrecentaran y transmitieran el saber. Así, la suma de elementos: libertad, excelencia académica y pluralismo ideológico, permiten a las comunidades llegar a la formulación de juicios críticos. Pero en este punto es necesario tener una gran precisión conceptual, porque la Universidad crítica no debe ser confundida con la Universidad militante. Aquélla, la crítica, enjuicia para perfeccionar; ésta, la militante, califica para intervenir; aquélla opina para mejorar a la sociedad; ésta trabaja para tomar el poder, y las universidades se hicieron para su ocupación en el saber y no por la preocupación del poder. Con sus opiniones y críticas las universidades orientan; con su participación militante las uni-

versidades confunden. La sociedad y el Estado deben admitir la acción orientadora de la Universidad; pero la Universidad no puede imponer su opinión como única opción.

Vamos acercándonos ya a los últimos elementos que, a mi entender, definen el *sentido de la Universidad*: competitividad académica, jerarquía del saber y preservación de los valores culturales. Si he dejado estos elementos para el final, no quiere decir que los haya enunciado en un orden prioritario. Esto es importante y debe ser subrayado: todos los elementos constitutivos de la esencia de la Universidad son, y esto parece obvio, semejantes por su relevancia. Todos, en un momento dado, deben concurrir para darle a la Universidad su sentido; la pérdida de alguno representa la inutilidad de los demás.

En las universidades no se trata simplemente de cumplir con un cometido, sino de cumplirlo bien. Esto da lugar a la competitividad académica que trae consigo la excelencia. La comunidad universitaria se esmera para hacer que la Institución constituya el mejor espacio para la mejor gente. Los verdaderos universitarios no transigen con la mediocridad ni con la irresponsabilidad; los verdaderos universitarios, críticos por inconformes con los demás, son también autocríticos por inconformes consigo mismos.

La jerarquía del saber también da sentido a una comunidad que se gobierna a sí misma. Participación y representatividad son elementos que se conjugan y han dado lugar a la existencia de un cuerpo de autoridades académicas y administrativas que incluyen órganos colegiados de diferentes niveles. Esa función de autoridad, que tiene un carácter moral y académico, no despótico ni impositivo, está reservada para quienes se han distinguido por su liderazgo académico. Como la comunidad progresa los líderes cambian, y porque la comunidad es pujante los líderes aumentan. Por esto, una peculiaridad del gobierno universitario es la movilidad de sus titulares. Quienes llegan a las posiciones de responsabilidad sólo permanecen por un tiempo determinado, para después volver a la fragua cotidiana del quehacer académico.

Finalmente, la Universidad es depositaria, preservadora e impulsora, de tradiciones y valores culturales. El trabajo académico siempre ha seguido normas que se consideran perdurables. Éste es el elemento fundamental de la estabilidad universitaria. Sin embargo, las instituciones universitarias también experimentan los cambios de la sociedad y tienen que ajustarse a ellos para, a su vez, convertirse en agentes de nuevos cambios y de nuevas opciones para la sociedad

misma. En esto consiste la flexibilidad de las universidades. Como señalé en un principio: estabilidad y flexibilidad son elementos entre los cuales se debe lograr un permanente equilibrio.

Factores que distorsionan el sentido de la Universidad

Los cambios producidos en la Universidad durante las últimas décadas que, de manera general, pueden ser considerados positivos, también han involucrado algunos factores capaces de distorsionar el *sentido de la Universidad*. Estos factores son esencialmente seis: la masificación; el incremento del número de empleados administrativos y la consiguiente dilatación de la maquinaria burocrática; el desarrollo de un proceso sindicalista no siempre aparejado a la demanda de verdaderas reivindicaciones gremiales; la presión para adoptar formas de gobierno que la experiencia propia y ajena, actual y pretérita, ha demostrado inadecuadas; la pretensión de sustituir al pluralismo ideológico por la hegemonía partidaria, y las exigencias impuestas por el mercado de trabajo para cambiar las formas de la exigencia académica. Veamos la manera en que esos factores influyen en el *sentido de la Universidad*.

Las universidades no son las únicas instituciones de educación superior, ni es la educación superior la única alternativa de movilidad social, progreso personal y contribución comunitaria de que disponen los jóvenes mexicanos. Las universidades no deben perder su preocupación por una alta calidad en la docencia que imparten y en la investigación que realizan, por sobrepasar las posibilidades de los recursos humanos y físicos con que cuentan. Es importante preservar, y donde no exista, restablecer una adecuada proporción entre los recursos educativos y el número de estudiantes, para mantener márgenes de trabajo que tiendan a la excelencia académica.

Por lo que se refiere al aumento de empleados administrativos, debe considerarse que el crecimiento institucional ha determinado la implantación de aparatos administrativos cada vez más complicados, con el sano propósito de ofrecer apoyo al trabajo académico. Sin embargo, no siempre se logra el objetivo y sí, en cambio, se han generado situaciones en las que puede advertirse exceso de personal, personal deficiente o personal mal utilizado. Esto, a su vez, ha originado la aparición de nuevas formas de poder que ya no se cifran en la jerarquía del saber sino en la disponibilidad de los recursos

y de los controles administrativos. Es sintomático, en este sentido, el caso de las universidades alemanas y de otros países, en que se ha establecido ya un desdoblamiento de la autoridad y existe un presidente que se ocupa del financiamiento y de la administración de los recursos, y un rector que tiene a su cargo los asuntos de orden académico.

La irrupción de la actividad sindical en el seno de las universidades, ha causado serios desajustes en la convivencia entre los universitarios. Si bien, por su número, los trabajadores administrativos en un principio se compenetraban fácilmente de la trascendencia social de las actividades académicas, su presencia creciente, en buena medida consecuencia del desarrollo súbito de las universidades, dio lugar a que, en ciertos casos, los trabajadores administrativos se pusieran al margen de los intereses académicos y se convirtieran en objeto de sus propias preocupaciones. Surge así el primer ingrediente de la vida sindical. Sin embargo, toda vez que las universidades no son empresas, tampoco fue posible atender las demandas gremiales con los mismos instrumentos y mecanismos que las empresas lo hacen. Por otro lado, el ámbito de libertad que garantizan las universidades y lo apetecible que su manejo resulta para convertir-

las en instrumento de facción, originaron que la vida sindical universitaria quedara pronto desvirtuada por la intromisión de grupos políticos que encontraron su mejor pretexto en la defensa de los trabajadores administrativos. Por eso estimamos que el concepto de comunidad universitaria atañe sólo a profesores y estudiantes.

Sin embargo, el proceso sindical también se ha producido en el caso del personal académico. Y aquí, aun reconociendo la legitimidad de las pretensiones que se refieren a lo estrictamente gremial, debe subrayarse que en ocasiones se ha querido involucrar a las cuestiones académicas y que, con ese motivo, se han utilizado medios coercitivos, lesivos para la vida institucional y que, por lo mismo, quebrantan la idea de comunidad académica.

Para superar la viciosa tendencia de que daba muestras el sindicalismo universitario, la garantía de la autonomía universitaria, introducida a partir de 1980 en la fracción VIII del artículo 3º constitucional y la correspondiente reglamentación del trabajo universitario, incluida en el Título de Trabajos Especiales de la Ley Federal del Trabajo, han establecido una serie de principios irrenunciables. Entre éstos se señala que las cuestiones académicas son de la competencia exclusiva de los órganos académi-

cos de las universidades. Las normas son claras y no ofrecen ambigüedades; por lo mismo, deben aplicarse en sus términos, sin concesiones ni temor. Más aún, en todos aquellos casos en que se dejó a los sindicatos avanzar sobre el territorio académico, debe rectificarse lo hecho con fundamento en la supremacía de la Constitución. Ninguna ley que se oponga a la Constitución es válida. La Carta Magna es norma suprema que rige la vida de las instituciones y de los hombres. La Constitución no debe dejarse de aplicar en ningún caso, porque se vulneraría la base misma de la organización política y de la convivencia social de los mexicanos. Nadie debe dejarse constreñir por presiones gremiales para sustituir los principios académicos con entendimientos políticos.

Veamos ahora las formas de gobierno. No son pocos los empeños de distintas facciones para establecer formas de gobierno basadas en la gestión tumultuaria de las asambleas; esto en aras de pretendidos principios democráticos. Sin embargo, la fórmula, que tiene muchas variantes, es esencialmente antidemocrática, amén de antiacadémica. Es antidemocrática porque se cifra en la posibilidad de que una persona o un grupo ejerza un poder de manipulación sobre asambleas deliberantes, desarticuladas e inorgá-

nicas. Ningún experimento de este tipo que se haya llevado a cabo ha prosperado más allá de la demagogia.

Íntimamente vinculado con esos planteamientos está el proceso de cancelación del pluralismo ideológico. La hegemonía ideológica implantada con la mutilación de las libertades del personal académico y administrativo y de los propios estudiantes, es una condición previa y proclive a la universidad militante.

Así, salta a la vista por qué los factores mencionados constituyen una evidente distorsión del *sentido de la Universidad*. Debo subrayar que hay un factor más que se contrapone a ese sentido. La Universidad, que está empeñada en la educación básica, fundamental como punto de partida de las ciencias, de las artes y de las humanidades, a las que enlaza como partes esenciales del quehacer académico, se ha visto fuertemente compelida por los requerimientos de profesionales moldeados a las muy particulares necesidades de las empresas y por los estudiantes asimismo urgidos por problemas de orden económico, que demandan recibir conocimientos de estricta utilidad práctica. Se pretende así que la Universidad organice su docencia y encauce su investigación para obtener dividendos inmediatos y se plantea, por ende, el gran dile-

ma de formar profesionales con conocimientos generales, instruidos de manera flexible para ajustarse al cambiante mercado de trabajo y a las necesidades emergentes de la sociedad o formar profesionales con conocimientos especializados en campos circunscritos, aptos sólo para atender de inmediato las demandas de ese mercado. Estoy plenamente convencido de que, si bien las presiones que se experimentan en la actualidad orillan a la Universidad a preparar profesionales de este segundo tipo, la Universidad, a menos que pusiera en crisis su verdadero sentido, no deberá renunciar jamás a formar profesionales del primer tipo.

El sentido de la Universidad del futuro

Hemos visto el proceso de decantación del sentido de la Universidad y cómo, en la actualidad, es posible identificar ciertos elementos que deben coincidir en todo tiempo para dar a las instituciones de educación superior el sentido de una universidad. Cabe preguntar, por lo mismo, si lo que actualmente entendemos válidamente como sentido de la Universidad, habrá de perdurar en el futuro. Y aquí, para imaginar lo que será la Universidad del futuro,

se requiere también prever lo que será la sociedad del futuro.

Aunque en buena medida esas previsiones no pasen de una especulación, es posible suponer que, en el orden de las actividades productivas, el sector primario ceda el paso al secundario y que éste mismo se desplace progresivamente para fortalecer al terciario. Así, de las sociedades agrícolas se transita a la sociedad industrial y tecnológica y todo parece apuntar que en el futuro el tono dominante estará en los servicios. En este proceso no se puede dudar que la informática sustituirá muchas horas-hombre, de tal manera que habrá más trabajo especializado y más tiempo libre. En este contexto la Universidad del futuro tendrá que interaccionar en mayor medida con la sociedad para generar alternativas sobre modelos globales de desarrollo, en tanto que la sociedad tendrá que ofrecer las mejores condiciones que sirvan de sustento a la función educativa.

Sin embargo, esa interrelación no deberá rebasar los límites impuestos a la Universidad y a la sociedad en sus relaciones mutuas, ni corresponderá a la sociedad atomizar el *sentido de Universidad* desconociendo el carácter libre y autónomo de las instituciones de educación superior, ni incumbirá a estas últimas involucrarse

en la prestación directa de servicios, más allá de lo que concierne estrictamente a sus fines educativos. He afirmado en reiteradas ocasiones que la Universidad no es, y para preservar su sentido tampoco podrá serlo en el futuro, un ministerio de desarrollo. Adiestrar a los educandos para que sirvan a la sociedad, sí; confundirse con los órganos de que la sociedad dispone para la atención general de sus necesidades, no.

Nos encontraremos, pues, con una Universidad sujeta a los requerimientos del Estado, de la empresa, de los distintos sectores que componen a la sociedad y de sus propias necesidades de permanencia. La gestión universitaria se hará progresivamente más onerosa y esto podría inducir, en un momento dado, al abandono de los grados de libertad de que actualmente dispone al intentar allegarse recursos adicionales. Esta tentación deberá ser sorteada por los universitarios y no deberá ser planteada como una alternativa por la sociedad.

Con todo, debe reconocerse que el compromiso de la Universidad de interesarse en la solución de los problemas nacionales se verá significativamente acrecentado, sin que esto suponga, a su vez, una disminución en cuanto a los derechos autonómicos de que actualmente se dispone. El mayor compromiso no represen-

tará la menor autonomía; por el contrario, para cumplir con aquél será necesario fortalecer ésta. Si bien las casas de estudio, sobre todo en los países en desarrollo, tienen la obligación moral de participar con ahínco y al lado del Estado, en el examen de los problemas nacionales, también tienen el deber histórico de conservar la libertad en los enfoques, en los procedimientos y en la utilización de los resultados que asegura entre otras cosas, el *sentido de la Universidad*. Si se entiende que a más de comunión de objetivos hay respeto por la jurisdicción y naturaleza de cada quien, la Universidad será solidaria con la sociedad y con el Estado, al tiempo que el Estado y la sociedad lo serán con la propia Universidad.

En este orden de consideraciones es pertinente hacer una reflexión sobre la participación de la Universidad en proyectos de investigación de carácter bélico. Aun cuando éste no es un problema sustancial en la Universidad actual de los países en desarrollo, sí lo es ya de aquéllos que han alcanzado un índice elevado de desarrollo. Las características presentes de nuestra Universidad deberán ser preservadas. Para nosotros, las instituciones de educación superior han sido recintos de libertad al tiempo que lo son de paz y de justicia. La investigación de

asuntos bélicos constituiría entre nosotros una verdadera aberración; sólo sería comprensible en los casos extremos en que se encontrara seriamente amenazada la soberanía nacional.

En cuanto a la docencia, sus características también deberán experimentar un sensible cambio. Esto obedecerá en buena medida, como se ha indicado, a la recomposición de la estructura del empleo que acompañará a los cambios en el proceso productivo. La automatización tendrá un lugar de prioridad en cuanto a las demandas sociales y a las opciones universitarias. Asimismo, es previsible que acelere el desarrollo social y económico en sociedades como la nuestra; que se utilice cada vez en mayor medida a los sitios de trabajo y de servicios como escenarios naturales para el adiestramiento y que se implanten nuevas tecnologías educativas y nuevos procedimientos de valoración y certificación de conocimientos. Habrá que enseñar a más personas sobre más cosas, por más tiempo y más veces a los mismos usuarios.

Todo lo anterior implicará el progresivo desarrollo de la educación continua, la necesidad de la actualización permanente del profesorado, la expansión de la universidad abierta y el acentuamiento en la educación profesionalizante. La Universidad tendrá que mantenerse muy aten-

ta ante estas tendencias para realizar el mayor esfuerzo y preservar la enseñanza fundamental referida a las ciencias, a las humanidades y a las artes con un carácter general y conciliarlo con las demandas sociales. La Universidad, qué duda cabe, participará en la innovación del proceso enseñanza-aprendizaje, por lo que deberá constituirse en la fuente donde se nutran las instituciones de educación superior que, por las necesidades en el transcurso del tiempo, se vayan creando. Así, la Universidad será un verdadero catalizador que captará inquietudes, atenderá necesidades, sistematizará y concebirá opciones que evaluará y pondrá al servicio de la sociedad.

Concluyo esta primera disertación como miembro de El Colegio Nacional, formulando un voto de esperanza en que la comunidad universitaria sabrá preservar la esencia de la Institución que integra; en que la sociedad mexicana encontrará siempre los medios para dotar a la Universidad de los recursos económicos que necesita; en que el Estado garantizará, sin titubeos, la continuidad de la vida autónoma universitaria; en que los mexicanos todos apreciaremos la función de las universidades, compartiremos sus objetivos y protegeremos el *sentido de la Universidad*.

CONTESTACIÓN
POR EL SEÑOR MIGUEL LEÓN-PORTILLA

Ingresa hoy al Colegio Nacional un distinguido universitario que, de muchas formas y por más de cuarenta años, ha estado vinculado con el *alma mater*, desde que en 1941 entró en la Escuela Nacional Preparatoria. Guillermo Soberón Acevedo —como lo muestra su extenso currículum y nos consta a cuantos conocemos su trayectoria— ha sabido aprovechar al máximo la formación y las posibilidades todas que le ha brindado la Universidad Nacional y de igual modo ha servido luego a ésta en la cátedra y el laboratorio, en puestos administrativos y académicos, hasta ser elegido rector que, en horas de crisis, encontró de nuevo el rumbo en bien de la institución.

Nada tiene de extraño que cuando llega él a este Colegio para sumar sus esfuerzos a los nuestros, haya querido hablarnos acerca de la Universidad. Lo que ha expuesto sobre el sentido y los atributos, los problemas y el futuro de la Universidad constituye madura aportación

que merece ser comentada. A ella voy a referirme en estas palabras de respuesta y bienvenida. Antes, sin embargo, quisiera esbozar en pocos trazos un retrato espiritual del nuevo miembro de este Colegio.

En general apacible y de sonrisa fácil —sólo en ocasiones ligeramente tenso—, Guillermo Soberón es hombre que ha sabido escoger las metas en su vida y ha convertido en realidad lo que se ha propuesto. Rasgo es éste fundamental en su carácter que afloró en él desde muy joven, probablemente desde niño. A partir de sus estudios primarios, iniciados en 1932, hasta que en julio de 1949 presentó su examen profesional en la Escuela Nacional de Medicina, con paso firme, dejando resbalar contrariedades, apacible y presto a sonreír, alcanzó siempre sus metas.

He oído decir a algunos médicos amigos suyos: “Guillermo es un hombre de suerte..., no ha tropezado en la vida ¡cuánto es lo que ha logrado!”. Por mi parte pienso que no ha tropezado porque sabe bien por dónde ir y a dónde ha de llegar... Quiso especializarse en química fisiológica, y cursó luego estudios de posgrado hasta doctorarse en la Universidad de Wisconsin. Enriquecido así en conocimientos, pudo consagrarse a la investigación y docencia en la Universidad Nacional. Lo recuerdo cuan-

do, en reconocimiento de sus méritos, antes de cumplir los cuarenta años, recibió el premio que otorga anualmente la Academia de la Investigación Científica y también el premio Carnot de la Academia Nacional de Medicina.

Primeramente en el Instituto Nacional de la Nutrición y luego como investigador de tiempo completo en el Instituto de Investigaciones Biomédicas, produjo numerosos trabajos sobre temas tales como comportamiento de la tiroides, aspectos del metabolismo de urea y amoniaco, la bioquímica del hígado regenerado, factores químicos que modifican la información genética, diversos problemas relacionados con la nutrición y la adaptación metabólica, y otros muchos más, aparecidos todos en revistas especializadas de México y el extranjero. Por ese tiempo Guillermo Soberón, que con frecuencia participaba en reuniones de estudio y en la organización de simposios, conferencias y congresos de su especialidad, era ya bien conocido dentro y fuera del país, no sólo como investigador distinguido en la bioquímica sino también por su capacidad de trabajo y organización. En realidad no fue cosa extraña que, de modo parecido a lo que aconteció a otro gran universitario y miembro ilustre de este Colegio Nacional, el doctor Ignacio Chávez, la vida mis-

ma ofreciera también a Guillermo Soberón la posibilidad de actuar como forjador de estructuras e instituciones en provecho de otros, sus colegas investigadores y la comunidad universitaria en general.

Muy cercanas fueron las elecciones que sobre él recayeron, en 1965 y 1966, de director del Instituto de Investigaciones Biomédicas de la Universidad y de presidente de la Academia de la Investigación Científica. Cumplido el encargo de director, fue luego nombrado coordinador de la Investigación Científica en la Universidad. Finalmente, de enero de 1973 a enero del presente año, es decir a lo largo de dos periodos, cosa nada frecuente, fue rector de uno de los más grandes centros de docencia, investigación y difusión de la cultura que hay en el mundo, nuestra Universidad Nacional.

Voy a referir ahora una anécdota. Cuando varios miembros de este Colegio propusimos aquí su candidatura se dice que alguien preguntó: “Pero, ¿acaso Guillermo Soberón no es por encima de todo un administrador?”. La respuesta fue: “Sus méritos incluyen haber allegado mayores recursos para la investigación y haber elevado los niveles de docencia”. Consciente de que era menester la descentralización creó nuevas sedes para la Universidad y suscribió conve-

nios de colaboración científica —uno por cierto en el área de humanidades, específicamente de la historia—, con la mayor parte de las universidades de provincia. Realizó esto —y mucho más que omito— manteniéndose alerta ante el desarrollo de las disciplinas de su interés personal, haciendo incluso aportaciones, como las varias que publicó siendo rector. Más aún, abarcó en el área de su atención la temática educativa y del desarrollo universitario. Título más atinado que el de administrador, y que en verdad le corresponde, es el de forjador de realidades en el mundo de la cultura. La Universidad y la cultura en México han tenido y tienen un eficiente servidor en él.

Vuelvo ahora la mirada a la mañana de un día de enero de 1973, precisamente el 8 de ese mes, cuando muchos universitarios acompañamos a Guillermo al acto de protesta como rector en una explanada de Ciudad Universitaria, porque entonces no era posible hacerlo en lugar más adecuado. Por la mente de alguien pudo tal vez asomar la idea de que el buen astro de Guillermo y la benevolencia que hasta entonces le habían mostrado los dioses, estaban a punto de eclipsarse. Pero él, reflejando seguridad en el semblante, y ya no me acuerdo bien si esbozando una sonrisa, rindió entonces su protesta.

A más de ocho años de distancia de ese día, es *vox populi*, y por ello verdadera, la que reconoce cómo, con criterio abierto, atendió a cuantos problemas le salieron al paso y dejó una Universidad en la que son más los que investigan y son mejores los niveles de docencia y de difusión de la cultura.

El ser actual y el futuro de la Universidad siguen siendo tema de interés para quien hoy ingresa al Colegio Nacional. No en vano es presidente de la Asociación Internacional de Universidades. Coincido con él en sus planteamientos acerca del sentido y los problemas de la universidad contemporánea. Me interesa de modo especial lo que ha esbozado sobre la universidad del futuro. Respondiendo a lo que ha dicho, me aventuro a externar breves reflexiones. Para prever lo que será la universidad del futuro ha afirmado, con razón, que se requiere también prever lo que será la sociedad en los tiempos que están por venir. La aceleración de los cambios, bien conocida por quienes se interesan en los estudios de índole histórica y antropológica, permite anticipar que la sociedad del futuro, incluso la de un futuro ya muy próximo, va a ser muy distinta, si el hombre es sensato y, preservando el bien supremo de la paz, no se aniquila.

Como lo ha subrayado Guillermo Soberón, entre otras cosas la informática sustituirá muchas horas-hombre, de tal manera que habrá más trabajo especializado y más tiempo libre. Esto que ya empieza a producirse en el contexto de los países de tecnología más avanzada, habrá también de afectar sin duda, paulatinamente, a aquéllos que con feo nombre se conocen como los subdesarrollados. Si la Universidad ha sido y es uno de los principales ámbitos donde se genera investigación y se difunde la cultura entre quienes en ella estudian y también más allá de sus recintos, a ella corresponderá señalar caminos y capacitar a muchos. El objetivo será proseguir los descubrimientos de cuanto el hombre y la sociedad requieren, en la ciencia, las humanidades y la técnica, y ofrecer nuevas posibilidades de acrecentamiento cultural a cuantos entonces disfrutarán de más tiempo libre.

Temen algunos, en tanto que se regocijan otros, ante las perspectivas de un mundo en el que corresponda a las computadoras ofrecer soluciones a un sinnúmero de problemas y proporcionar información y respuestas a toda clase de cuestiones. Pronto será cosa común —como se tiene hoy en casa un receptor de televisión— disponer asimismo de una microcomputadora con su terminal de video, conectada debida-

mente a cuantas centrales, memorias o bancos de información sea necesario. Con tal artificio, que parece obra de magia, se aligerará la carga del agobiado cerebro humano. La computadora llevará el registro de todos los ingresos y gastos, hará los depósitos bancarios, pagará cuentas, calculará impuestos, dispondrá las compras de alimentos, bebidas, ropa, libros y de cuanto nos plazca. Nos recordará todo género de asuntos, algunos triviales pero importantes, como el cambio de aceite al coche. También atenderá consultas para que los hijos más fácilmente hagan sus tareas, señalará qué especialistas debemos consultar al darle la información acerca de los síntomas que tenemos. Programará incluso cómo, cuándo y dónde podrá celebrarse una reunión con determinados colegas, socios o amigos. Funcionará, en una palabra, como memoria eficientísima del individuo y la familia, que transmite y recibe mensajes, los almacena, correlaciona y proporciona al instante el dato requerido, con ahorro de muchas horas de trabajo.

Razón tiene Guillermo Soberón al decirnos que en esta nueva edad de la revolución de la informática, la sociedad y los centros de cultura superior necesariamente habrán entrado en transformación en alto grado acelerado. No desaparecerá obviamente la función primordial de

la docencia, pero ésta será diferente. Saturada la demanda de profesionistas en determinados campos —como ocurre ya en los países de más elevado potencial económico— la obtención de títulos universitarios no será ya un objetivo por sí mismo. Como anécdota recordaré que conozco personas en los Estados Unidos y en Alemania Federal que, después de haber obtenido un doctorado en antropología, historia o derecho, se ganan mejor la vida como carpinteros o taxistas.

La preparación tendrá que ser a niveles que correspondan a los nuevos requerimientos de sociedades cada vez más desarrolladas. Preparación de profesionales e investigación irán de la mano, siempre en busca de mejores logros. Y quiero pensar ahora en una sociedad como la nuestra en el futuro. No obstante lacras, deficiencias y problemas, sigue siendo verdad que las raíces nuestras se han nutrido con la savia de culturas milenarias. Los viejos pueblos, ancestros nuestros de Mesoamérica, supieron dialogar con la naturaleza y henchir de símbolos y significaciones su universo. Y por el lado hispánico, tenemos asimismo el legado de cultura de Roma y Grecia.

¿No cabe pensar que la universidad nuestra del futuro, juntamente con más amplias y perfeccionadas formas de investigación en la

ciencia pura y la aplicada, en materias como los energéticos y en el desarrollo de tecnologías en beneficio de la propia sociedad, dedique cada vez mayor esfuerzo a ampliar aquellos conocimientos que, por encima de todo, enriquecen lo más íntimo y más pleno de los seres humanos? En lo más sobresaliente de la universidad del futuro no sólo podrá estar, sino que deberá destacar, su función de crear y transmitir cultura, entendida aquí como todo aquello que forja el espíritu humano para hacer posible en el mundo la belleza, la significación y la paz.

Si el hombre llega a disponer de más tiempo libre, satisfechas sus necesidades básicas, podrá tener ante sí una alternativa frente a sus instintos de posesión y de poder. Esa alternativa será la de enriquecer su espíritu con las significaciones que cabe derivar del arte o de formas de acercamiento a la realidad como las de la antropología, la historia, la indagación filosófica y también la astronomía, la biología y la física, en busca siempre del diálogo con el mundo de la naturaleza, de las sociedades antiguas y nuevas y del universo de las culturas. Volver todo esto asequible a los seres humanos será tanto como ayudarles a redescubrir la capacidad que tienen de encontrar significación en lo que existe.

Tal vez parezca todo esto mera utopía. Poniendo los pies en la tierra —precisando metas, como lo suele hacer Guillermo Soberón— lo dicho apunta a las posibles proyecciones de una Universidad en la que investigación, docencia y difusión de cultura estén concebidas no ya sólo para informar y obtener satisfactores materiales. El objetivo conjuntamente será volver más pleno el ser espiritual de la sociedad, cuyos miembros tendrán más tiempo para disfrutar de su vida, contemplar y crear belleza, participando en la búsqueda sin término de lo que puede conferir sentido al existir del hombre en la tierra.

Doctor Guillermo Soberón, amigo, y hoy doblemente colega, universitario y miembro del Colegio Nacional que, por conocer las raíces, el sentido y los problemas de la Universidad, entrevés sus grandes posibilidades futuras, en tu mano está proseguir la magna empresa de forjador de realidades en el mundo de la cultura. De nuestra parte, te doy aquí la bienvenida a esta Casa cuyo lema todos compartimos: “Libertad por el Saber”.

ÍNDICE

El sentido de la Universidad..... 7

Contestación
por el señor Miguel León-Portilla.....35

Se terminó de imprimir el 29 de noviembre de 2013 en los talleres de Impresos Chávez de la Cruz, S. A. de C. V., Valdivia 31, Col. Ma. del Carmen, C. P. 03540, México, D. F. Tel. 5539 5108. En su composición se usó el tipo Garamond de 10.5:12.5, 9.5:12.5 y 8.5:10.5 puntos. La edición consta de 1000 ejemplares. Captura y composición de textos: Rebeca Rodríguez Jaimes y Laura Eugenia Chávez Doria. Editor: Hildebrando Jaimes Acuña.